




DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2024 de Tribunal de Valoración nombrado para juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocadas por Resolución de 28 de octubre de 2022, por el que se publican las calificaciones definitivas de la fase de concurso, tras la interposición de un recurso.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	EWyrPGiLMrpRftBQGBkDjw==	Fecha	27/09/2024
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EWyrPGiLMrpRftBQGBkDjw%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DE TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO, TRAS LA INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO.

A la vista de la Resolución Rectoral, por la que se estima recurso interpuesto por D. ^a Ana Morillo Castaño en relación con las calificaciones de la fase de concurso correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, el Tribunal de valoración ha resuelto adoptar y publicar el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. - Tras la estimación del recurso presentado a la fase de concurso se modifican las calificaciones (archivo recogido en la página web modificado 2) de la aspirante que se indica en el sentido siguiente:

D. ^a Ana Morillo Castaño se ha estimado otorgar 4 puntos en el apartado ejercicios superados, obtenido una calificación global de 58,357 puntos.

El listado podrá ser consultado de forma personalizada en el siguiente enlace:
https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=f76c2e5f01

Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo en la página web <http://recursoshumanos.us.es> de esta Universidad tal como establece los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo. Juan Luis López Márquez

Código Seguro De Verificación	AWJNdUi9Uen5M37UdDUI2w==	Fecha	27/09/2024	
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AWJNdUi9Uen5M37UdDUI2w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	uYW3LcrpyrzTJxU69+wrPQ==	Fecha	27/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uYW3LcrpyrzTJxU69%2BwrPQ%3D%3D	Página	1/1	